

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DDEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS PARA AMPLIAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9.3 ADICIONANDO LA FRACCIÓN IV Y RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTES SE INFORMA EL ARTÍCULO 9.6 ADICIONANDO LA FRACCIÓN X SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9.7 Y 9.9 TODOS DEL LIBRO NOVENO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENE POR OBJETO EL FOMENTO A LA AGROECOLOGÍA A TRAVÉS DE LA ROTACIÓN Y ASOCIACIÓN DE CULTIVOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: LICENCIADO MARIO RODOLFO FAJARDO DE LA MORA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL; DOCTORA ELVIA ALVA ROJAS, DOCTORA EN CIENCIAS AMBIENTALES E ING. IRIS ATENEA SILVA LARA, INGENIERA AGRÓNOMA EN PRODUCCIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Está presidencia da la más cordial bienvenida a los diputados y diputadas que conforman las comisiones legislativas unidas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio climático deja constancia la actitud diligente con la que han acudido a las convocatorias que en su oportunidad se han realizado para el desarrollo de nuestros trabajos, así mismo agradece la presencia del licenciado Mario Rodolfo Fajardo de la Mora en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Forestal, de la Doctora en Ciencias Ambientales Elvia Alva Rojas y el Ingeniero Agrónomo Irías Atenea Silva Lara, asimismo, de las y los servidores públicos que le acompañen sean ustedes bienvenidos.

De igual forma agradece la presencia de los representantes del medio de comunicación y el público que nos distingue a esta reunión, sean todos bienvenidos a esta la casa del pueblo.

Para dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos la Presidencia, pide a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. De acuerdo con la solicitud de la Presidencia está Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal

(Registro de asistencia)

Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS Esta Secretaria informa a la Presidenta que ha sido verificado la existencia del quórum y en consecuencia procede abrir la reunión.

Le damos la bienvenida al diputado Emiliano, ponemos su asistencia.
PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Se declara la existencia de quórum y se habrá la reunión de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día jueves treinta de mayo del año dos mil diecinueve.

Con apego a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión Comisiones Legislativas Unidas será pública.

Esta Presidencia pide a la Secretaría comunique la, propuesta de orden del día de la reunión.
SECRETARIO DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS

Honorables Integrantes de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y Protección Ambiental y Cambio Climático la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis para ampliar la exposición de motivos estudio y en su caso dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9.3 adicionando la fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuentes se informa el artículo 9.6 adicionando la fracción X se modifican los artículos 9.7 y 9.9 todos del libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, que tiene por objeto el fomento a la Agroecología a través de la rotación y asociación de cultivos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. La Presidencia solicita a los integrantes de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio Climático que estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano.

En contra, en abstención.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, en relación con el análisis para ampliar la exposición de motivos, estudio y en su caso dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9.3 adicionando la fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuente, se reforma el artículo 9.6 adicionando la fracción X, se modifican los artículos 9.7 y 9.9 todos del libro noveno del Código Administrativo del Estado de México, que tiene por objeto el fomento de la agroecología a través de la rotación y asociación de cultivos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ha sido invitado y se encuentra con nosotros en representación del Licenciado Darío Zacarías Capuchino, el Licenciado Mario Rodolfo Fajardo de la Mora, en representación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal, quien agradecemos su atención, así como a los servidores públicos que le acompañan.

Señor Secretario, nos hemos permitido invitarle en un marco de respeto al principio de la división de poderes y con el propósito de conocer su opinión en relación con la iniciativa ya mencionada, que corresponde a una materia de la competencia de su Secretaría, por lo tanto señor representante de nuestro Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

LIC. MARIO RODOLFO FAJARDO DE LA MORA. Muchas gracias con su permiso señor Presidente, con el permiso de todos ustedes me gustaría hacer algunos comentarios sobre el papel que desempeña la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el fomento y la producción de las actividades agropecuarias en el Estado de México y una vez hecho esto, poder aterrizar en las diferentes acciones que se vienen realizando, precisamente con el propósito de promover actividades agropecuarias sustentables y que además sean los menos agresivas posible para el medio ambiente.

Les comento que el Estado de México tiene una gran variedad de climas, de agro climas, lo que le permite tener vocaciones regionales y potenciales que deben ser aprovechadas, aún y yo creo que con esta iniciativa se puede avanzar en ese sentido, hay recursos de experiencia de los productores y como señalaba condiciones agroclimáticas que aún requieren un mayor desarrollo, que verdaderamente puedan rendir los mejores frutos posibles y con esto tener, convertir al sector agropecuario no sólo en el productor de alimentos que todo mundo requiere, sino también que sea un sector y una palanca de desarrollo para quienes han hecho del campo su forma de vida.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario instrumenta un conjunto de programas integrales que atienden las diferentes etapas de la producción, desde la producción primaria ofreciendo y apoyando la adquisición de insumos básicos, como son los fertilizantes, las semillas mejoradas y en el sentido de buscar una agricultura sustentable, mejoradores del suelo, esto es muy importante porque como bien lo señalan en los motivos que exponen de esta ley, de estas modificaciones al libro noveno del Código Administrativo, los suelos finalmente en el uso presentan un desgaste, se incrementa la acidez y con el tiempo se vuelven menos productivos y yo aquí si me lo permiten, incluso de manera coloquial, me permitiré señalar que incluso en la biblia señalan desde épocas ancestrales de hace más de 4 mil años, la necesidad de que cada 7 años se deje descansar a la tierra; entonces, esto viene vamos a decirlo incluso, vamos a decirlo del conocimiento propio de la gente que ha estado relacionada con el campo, con la actividad, las actividades agropecuarias, estamos hablando como aquí lo señalan de rotación de cultivos, de también dejar de alguna manera descansar a la tierra.

Decía entonces que se implemente un esquema integral de apoyos y de programas para que cada una de las etapas de la cadena productiva rinda sus mejores frutos, desde luego, buscando siempre la sustentabilidad de las actividades, porque también es muy cierto, se puede lograr el equilibrio entre la producción y el cuidado del medio ambiente, eso es innegable, entonces decía la parte primaria además de los insumos básicos, el equipamiento de las actividades rurales, no solamente para que sean más productivas, para que los productores abandonen practicas ancestrales, prácticas tradicionales que muchas veces son ineficientes y poco productivas; pero además también para capitalizar las actividades, estoy hablando de maquinaria y equipo como tractores, como implementos agrícolas, para facilitar el trabajo.

De igual manera se promueve la reconversión de cultivos, es decir, pasar de una cultura extensiva que muchas veces es poco productiva, que muchas veces no rinde sus mejores frutos, que pocas veces puede acceder a mercados de mayor ventaja por actividades que así lo sean, en este caso está la fruticultura, están las hortalizas y muy de manera particular lo que actualmente ha situado a México en el panorama mundial con la producción de aguacate, que cada día tiene una mayor demanda y que cada día amplía sus mercados, principalmente en el extranjero y lo hemos visto todos a través de las publicaciones de lo que se dice, por ejemplo de manera muy particular cuando se habla del Súper Bowl y que es entre los que aficionados a este deporte en los Estados Unidos los mayores consumidores del aguacate.

En este sentido también se implementan medidas para mejorar los cultivos, para que éstos sean cultivos sustentables que no dañen el medio y también este esfuerzo por reconversión, el establecimiento de invernaderos que permiten un manejo controlado de las condiciones climáticas y con esto que en el propio invernadero no se perjudique el medio ambiente, sino incluso se regule el manejo del agua, se evite el desperdicio y se logre su mejor aprovechamiento.

Continúa este esquema integral, me voy a quedar aquí en la parte primaria, en la parte básica que es está, pero se suma todo esto a algunos programas y estrategias para la comercialización, para la transformación de la producción y el agregado de valor.

También quisiera señalar en este mismo sentido de la sustentabilidad de las actividades agropecuarias en la parte hidroagrícola que seguramente es de la mayor preocupación el uso del agua, el agua es un recurso como todos sabemos, escaso y cada vez más escaso, su escasez, insisto

la palabra, hace que su uso y disposición se vuelva crítica, todos padecemos los efectos de los cambios climatológicos que actualmente estamos viviendo y en el agua es una situación, señores, ustedes lo saben mejor que yo; señores, señoras, diputados, diputadas mejor que yo, es crítico.

La agricultura y las actividades pecuarias son de las mayores demandantes de agua, aquí también a través de la SEDAGRO, el Gobierno del Estado realiza esfuerzos para conservar, para copiar, pero sobre todo para hacer un uso racional del agua, evitando desperdicios, evitando filtraciones mediante el revestimiento de canales, mediante el establecimiento de sistemas hidrológicos para que se haga un manejo más racional, establecer sistemas como riego por goteo, riego por aspersión en general.

Ahora bien, si me lo permiten, yo quisiera señalar de manera muy particular lo que en este sentido se viene haciendo, ya hablaba yo de los mejoradores del suelo, para combatir la acidez del mismo y para mejorar los nutrientes del suelo, señale también de lo acolchado también lo señalé pero lo señalo, el acolchado de la producción, principalmente de hortalizas, que permiten con esto una mejor conservación de la unidad, sobre todo en épocas como la que ya estamos viviendo actualmente con el retraso de lluvias, que permitan la conservación del lugar, que eviten la presencia de plagas, que eviten la presencia de melosas, un factor muy importante, este me gustaría tocarlo al final, porque incluso de aquí me voy a atrever a hacer una propuesta que es la agricultura orgánica, también hay una parte muy importante, ustedes lo saben, que generar el cambio a partir de actitudes y de cultura, a partir de actividades como en el campo sobre todo que son tradicionales, que son ancestrales, que son generacionales, impactan en el campo a veces resulta difícil, es necesario llevar a cabo un convencimiento, capacitación y esto viene siendo más bien un cambio generacional y me refiero a prácticas como la de la quema o la roza, que implica el quemado de malezas y también la quema que muchas veces no alcanza a controlarse y en este sentido se hacen los esfuerzos para que esto se reduzca, se erradique y se trabaja muy fuertemente en ello, también por ejemplo en lo que llaman voltear al tierra, es decir, aprovechar los residuos vegetales después de una cosecha y aprovechando también la presencia de cierta unidad residual, todavía poder llevar a cabo las primeras labores de la tierra para aprovechar los rastrojos y no terminen siendo quemados, en este momento también se promueve para evitar el levantamiento de polvos y de las partículas de suspensión en la atmósfera, que sobre todo en las épocas de estiaje llegamos a ver una nube medio parda así con su color indescifrable, pero que sabemos es producto del levantamiento de los polvos, es cuando los vientos arrecian su presencia, ella decía de las quemadas agrícolas, bien iba a comentar y la agricultura orgánica y aquí se las dejo una composta, de que pudiera ser bien conjugado, en este momento se está haciendo esto, la rotación de cultivos y asociación de estos, el que se pudieran instrumentar o dejar plasmado la agricultura orgánica, esta agricultura que además es ya una demanda creciente en el mercado, entre la gente, entre el público, sabemos que la gente está cada día más informada, este la genera conoce más de los efectos que pueden provocar en la salud y en organismo, el consumo por ejemplo de fertilizantes, cualquier otro factor implica como sabemos en esta búsqueda de hacer uno que sea modelo de desarrollo, que cada día en una creciente demografía que tenemos se hace más demandante, entonces llegar a esos volúmenes y llegar a volúmenes y a niveles de productividad que hagan rentable el campo, pero sobre todo que sean nuevos y sanos, esa es la propuesta, principalmente, con esto señor presidente yo terminaría mi participación y quedo a sus apreciables órdenes.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Muchas gracias, Licenciado, comentarles que la participación de las personas que hoy nos acompañan se da en razón de que en la primera reunión de trabajo de esta comisión, pues surgieron muchas dudas, en cuestión de conocimientos técnicos y otras referentes al mismo ramo, razón por la cual por acuerdo de los compañeros diputados presentes en aquella reunión, invitamos a especialistas en la materia, que son ustedes y que en ese sentido puedan, estoy seguro, disipar muchas dudas, aclarar el contexto de esta iniciativa y tener esa posibilidad de que pudiéramos, incluso, dictaminar el día de hoy y si

no fuera así, creo sería, va a ser muy enriquecedor a esta participación y de la cual, nuevamente les agradezco su participación y apoyo.

Le cedemos el uso de la palabra a la Doctora en Ciencias Ambientales, Elvia Alva.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. La reunión pasada yo les decía que si tuviéramos la oportunidad de que estuviera la ponente para que nos explicara su punto de vista respecto a su tema; en este caso a nuestra compañera diputada del Verde, que ella nos diera sus razones, el porqué está solicitando esto, dándonos su breve explicación y agradezco a que hoy tenemos a los especialistas; pero así como están explicando, por ejemplo ya tenemos dudas con el Ingeniero que viene de SEDAGRO, me imagino que para ella va la diputada, queremos que los cuestionemos, porque van a ser varios temas, incluso, yo también tengo temas ahora; pero no sé si el Presidente, ¿preguntamos al final?, digo que vamos en un orden con la diputada que nos, no lo sé, lo pongo a consulta de esta mesa, que diéramos la oportunidad a la ponente de darnos sus razones y sus motivos de esta iniciativa.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Está bien. Si ustedes así lo consideran no hay ningún problema, el orden que tenemos es la participación primero de las personas que nos acompañan; pero no hay ningún problema, es una mesa de trabajo y yo creo que aquí nos acomodamos de acuerdo a las circunstancias.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Bueno, realmente no podemos pasar a una página de un libro si no entendemos las palabras; aquí voy a exhibir mi ignorancia y sí me gustaría que nos explicara qué es el abrochado o brochado, exactamente, porque sinceramente, no sé qué es y la agricultura orgánica, también en términos generales más o menos tiene una idea; pero a mí sí me gustaría con más, para qué pasamos a otra hoja si no entiende uno, ¿verdad?

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. A ver perdón, para definir bien el orden, yo les pregunto ¿le damos la participación en este caso a la compañera diputada proponente? o damos paso ya a la serie de preguntas y respuestas, en base a la participación del Licenciado.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Yo me la voy a tomar, no me la dieron pero me la voy a tomar y les voy a decir por qué mi diputada. Diputada y diputados. Porque efectivamente, el Licenciado representante de SEDAGRO acaba de hacer una exposición de manera generalizada; pero hay algunos temas que van muy enfocados sí, a nuestra propuesta, pero es muy genérica y nosotros somos más específicos.

Les pediría que me den la oportunidad que sea la doctora ambientalista, que se encuentra aquí, la doctora Elvia, que pueda ella explicarnos y la ingeniera agrónoma, que sí van de manera directa, sobre esta iniciativa y seguramente en el entendimiento y conocimiento agrónomo, seguramente ya después de manera general, ya será como un acervo cultural; pero denos la oportunidad de que podamos ir ahora sobre la iniciativa de manera precisa, si así me lo permiten diputada y diputado Presidentes ¿Sí? adelante diputada.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Perdón, Antes de dar paso a la compañera que nos acompaña hoy, le damos el uso de la palabra al compañero diputado Gabriel.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Sí, nada más avalar que los especialistas en el tema nos abunden; aunque para ser ciertos, son temas que como cultura general pues se tienen que dominar, digo, esto de cambiar los cultivos es de secundaria, de preparatoria, ¿no?

Entonces, pues nada más que en forma breve, como aquí señalaba la compañera Casasola, los especialistas nos digan de qué se trata más en lo específico para darle agilidad a esta reunión y no trabarnos en temas, si no se va a alargar mucho gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Adelante diputada Beatriz.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Compañeras y compañeros buenos días, con el gusto de saludarles, la reunión pasada con todo respeto, muchos no estuvimos presentes, entonces sería muy importante y yo si le pediría de manera muy afectuosa, incluso a nuestra compañera proponente

tampoco estuvo, que nos pudiera dar de manera introductoria la propuesta que usted puso en el pleno y que inmediatamente después viniera la serie de exposición para reforzar la propuesta y que de ahí ya emanara la discusión dentro de la mesa y lo que acaba de decir el compañero Presidente si ya se dictamina el día de hoy o lo dejamos para otra vez.

Que yo creo que lo más conveniente en cuestión de eficacia y eficiencia como diputados, darle solución a esta mesa y ya partir a lo que viene, sería mi punto de vista, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Le dejamos el micrófono diputada. **DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN** Digo con todo gusto, doy una exposición de manera breve, pero quienes traemos el tema de manera directa lo traigo ahí en el tema ambiental, sobre todo a través de diapositivas, pero bueno.

En muchas partes de la agricultura tradicional se ha generado y se ha considerado enemiga del medio ambiente, por ello es que esta propuesta en el tema rotativo pretende hacer una utilización de un recurso racional, pero sobre todo uso racional del tema agroecológico del monocultivo, es decir; de productos tales como maíz, frijol, arroz y en algunos casos donde se da que no es el caso del Estado de México, la caña de azúcar.

A demostrado que este régimen de cultivo está causando una degradación de los suelos como la erosión física, química y biológica de suelos así como la pérdida de una gran agro biodiversidad, brotes de plaga entre otros y limitaciones sociales como pobreza, mal nutrición, dependencia, pérdida de diversidad, de medios de vida y es por eso que esta propuesta de la iniciativa pretende que podamos dar los elementos a través también en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a fin de que podamos ser más suficientes en nuestros cultivos.

Ya lo comentaba el diputado Gabriel Cureño, el tema rotativo a veces pareciera de primaria, pero también es cierto que tenemos que hacer un tema más de conciencia y un tema más establecido a fin de que las y los mexiquenses puedan ser más eficientes en el tema del recurso, porque algunos términos que comentaba el Licenciado que me hizo favor de antecederme en la explicación de la palabra con el tema de la semilla mejorada, esta iniciativa no considera el tema de la semilla mejorada, sin embargo, es importante si considerar, comentaba usted un tema de agricultura orgánica y eso también pero no tiene que ver de manera directa con esta iniciativa.

Por eso es que yo le pediría si ustedes me lo permiten que sea la doctora Elvia la que nos pueda explicar a que refiere de manera directa, también además de la explicación que acabo de hacer el tema de rotación y asociaciones de cultivos.

DRA. ELVIA ALVA ROJAS. Gracias muy buenos días, agradezco la invitación a esta Comisión y que nos escuchen en la parte técnica, efectivamente la rotación y asociación de cultivos es el primer paso para llegar a una agricultura sostenible, se comenta de que tenemos que buscar no solamente la sustentabilidad ambiental, sino económica y justamente esta iniciativa que comenta la diputada María Luisa busca justamente eso, empezar los primeros pasos para llegar a esto.

La rotación de cultivos ya lo comentaban aquí en la mesa es algo ancestral, desde el origen de la agricultura son prácticas que desafortunadamente se han ido perdiendo, algunas prácticas son nocivas sin duda alguna como ya se menciona, la tumba, la quema, la roza de los terrenos genera no solamente impacto y degradación de los suelos, sino también a largo plazo, pérdida de fertilidad y obviamente de productividad de los suelos, por eso es que esta propuesta no solamente va encaminada, está rotando los cultivos si no hacer cultivos asociados ahorita voy a profundizar en que consiste la rotación y asociación de cultivos, es decir, el productor puede intercalar productos, perdón, cultivos y tener en un solo ciclo tener varias cosechas, que no solo beneficien su economía, mejoren su situación social sino que también tiene beneficios.

Ya se exponía aquí que el Estado de México se caracteriza por ejemplo en Villa Guerrero por su alta productividad en la floricultura, sin embargo, también se sabe que por tener monocultivos de una sola flor, de una sola planta se ha abusado de los agroquímicos, de

insecticidas, de herbicidas y esto ha roto el equilibrio en los sistemas; entonces, la rotación y asociación de cultivos busca generar micro ecosistemas donde se regulen los insectos, ya por ahí algunas zonas en el Estado a nivel nacional y sobre todo a nivel internacional, están utilizando por ejemplo, el control de insecticidas a través de insecticidas de origen botánico, es decir, que vienen de las plantas y es triste ver que en el Estado de México a pesar de tener una riqueza biológica enorme, estemos desaprovechando esas condiciones que tenemos, ya están ahí las plantas, las semillas hay que aprovecharlas y para eso se requiere investigación, capacitación de los productores, simplemente a la Asociación de Cultivos nos permite tener un uso racional del suelo y control de plagas, controlar las enfermedades de estos fenómenos que ocurren en las milpas; sin embargo, justamente con la mecanización de los productores a nivel fitosanitario con herbicidas, insecticidas a roto este equilibrio y también el promover solamente un cultivo o el monocultivo nos ha llevado a la pérdida de solamente de la riqueza biológica, sino también la pérdida de la fertilidad de los suelos.

Entonces, las ventajas de hacer una rotación y asociación de cultivos nos evita el agotamiento de la tierra, nos permite que algunos cultivos si den un efecto también de secado, hablaban ahorita del proceso de acolchado, pues justamente en las asociación y rotación de cultivos se busca los abonos verdes que es dejar la maleza que quedo del cultivo que se retiró y que evite justamente, primero la pérdida de humedad del suelo; pero ahorita que teníamos una contingencia ambiental se habló mucho de incendios, de la contaminación de la industria, de la contaminación de automóviles; pero no se habló que los suelos no tienen una cubierta vegetal y con las corrientes de vientos pues todos estos componentes de suelo, materia orgánica o incluso estudios del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, reportan que hay en la atmósfera del Valle de Toluca, por ejemplo arsénicos y cuando investigaron pues no tenemos una planta agroquímica, sino que viene justamente de esta época de estiaje con las corrientes de vientos estos residuos de la agricultura se incorporan a la atmosfera y los estamos respirando.

Entonces, es evitar por un lado la pérdida de cultivos porque todo un año va a tener un cultivo esa tierra porque vamos estar asociando; entonces, van a tener en un año, tres, cuatro cosechas de diferentes cultivos, obviamente hay que hacer una investigación, estudios, algunos en Chapingo, allá hay trabajo de esto y obviamente si reducimos el uso de agroquímicos pues también vamos a tener productos inocuos de mayor calidad que no afecten la salud de los consumidores que nos lleva a lo que es hoy la agricultura orgánica, la agricultura orgánica tiene una gran demanda porque se sabe perfectamente y se ha investigado y se tienen documentados los efectos residuales de estos agroquímicos, insecticidas, herbicidas sintéticos que a la larga nos están ocasionando graves problemas de salud a los consumidores.

Entonces, las ventajas de justamente los cultivos asociados y rotación es que rompe el ciclo, por ejemplo de organismos que son perjudiciales para los diferentes cultivos, las plagas, las malezas, en lugar de utilizar herbicidas podemos controlarlo a través de plantas y ahí es cuando yo profundizaría o haría investigaciones sobre los cultivos que nos permiten controlar no solamente malezas, sino también el control biológico de insecticidas, tenemos por ejemplo la flor de cempasúchil se utiliza estratégicamente en algunos invernaderos porque a los insectos o a ciertas plagas no les gusta el olor de la flor de cempasúchil, la citronela son ejemplo, algunos, lavanda y tenemos aquí ese tipo de cultivos que los pudiéramos intercalar con el cultivo que nos interesa para aislar estas plagas y reducir por un lado, la inversión en insecticidas; pero también evitar la intoxicación con estos productos químicos.

Entonces, son de cierta manera algunas de las ventajas que tenemos en el uso de estos sistemas de cultivo y bueno gracias a que se complementan o establecen un microsistema entre la asociación de cultivos, permiten por ejemplo que plantas cuyas raíces son profundas extraigan algunos minerales del suelo, hace rato hablaban de la tumba, roza y quema de suelos, lo que hace solamente es aportar minerales, no nutrientes y obviamente, con esta práctica cada año al final de

cuentas ya perdemos la riqueza de esas malezas, muchas de esas hierbas o malas hierbas que a veces las clasificamos, son plantas medicinales y las estamos perdiendo porque estamos continuamente utilizando herbicidas e insecticidas.

Hoy a nivel mundial se ha advertido de la crisis que hay por la falta de polinizadores, como las abejas, esto sin duda alguna ¿viene de qué? del abuso de los insecticidas, debemos de revertir y que es mejor que estas estrategias que nos reducen la inversión en agroquímicos, utilizamos las ventajas de muchas plantas que tenemos para poder controlarla.

Entonces a nivel técnico sería una de las oportunidades que se tienen, el poder intercalar cultivos que tienen raíces superficiales, verticales, horizontales, pero obviamente los productores, algunos ya lo empiezan hacer y algunos obviamente necesitan capacitación, se requiere por parte del sector agropecuario asignar recursos para investigación que les diga cómo, qué cultivos asociar que sean ventajosos ambiental y económicamente para el producto, y obviamente, el poder tener plantas de diferentes tamaños.

Hablaban del problema del agua, hay una crisis de agua, sabemos que el 70% del agua potable a nivel nacional se dedica a cultivos, al sector agropecuario; sin embargo, por los métodos de riego obsoletos como la aspersión, esa agua, el 70% que se debería de dedicar para consumo de agua potable, la realidad es que se pierde por evaporación.

Si intercalamos los cultivos, aquellos que les puedan dar sombra a otros de menor tamaño, se va a reducir ese problema de evaporación de agua, entonces esto tiene no solamente beneficios ambientales como les comentaba, porque se evitará el abuso de estos componentes agroquímicos altamente tóxicos, sino también se reducirá el consumo de agua, agua que hoy en día sabemos, en muchas zonas de nuestro país y de nuestro estado es cada día más escasa.

Un ejemplo muy claro y si le preguntáramos quizás a nuestros abuelos, bisabuelos, lo que ellos hacían en la milpa; tenían maíz, tenían calabaza, tenían frijol, tenían haba, hoy en día sólo es maíz y eso les permitía tener no solamente alimentos durante diferentes etapas del año, si mal no recuerdan el frijol recolectaban las vainas del frijol y dejaban el resto para cubrir, porque el frijol aporta mucho nitrógeno a los suelos y evitaríamos comprar abonos químicos que le llaman en el campo, que en gran parte solamente es nitrógeno, entonces yo creo que son de las ventajas en la parte técnica que se pudieran aprovechar a través de la implementación de la rotación y asociación de cultivos.

El aporte de abonos orgánicos serían una de las cosas que se pueden lograr con el fomentar ese tipo de agricultura, el factor económico, ya se los comentaba, se tendría la oportunidad de no solo tener una cosecha como hoy ocurre o de aguacate o solo de maíz, incluso, aquí me permito hacer una observación que desgraciadamente en el Estado es cierto, las ventajas económicas que tiene el aguacate, sin embargo, están cambiando la vocación de suelos en suelos de bosques y eso yo creo que a nadie beneficia, ahí hay que tener mucho cuidado y obviamente el poder controlar las plagas, el control; sin embargo algo que se necesita para poder implementar estos sistemas es fomentar este tipo de agricultura, capacitar a los productores y hacer investigación sobre el desarrollo, por ejemplo de bioinsecticidas, de insecticidas biológicos, de qué cultivo son aptos para cada suelo, según sus condiciones y hoy en día tenemos muchos suelos altamente degradados, tenemos degradación eólica, hídrica, química y física.

Entonces tenemos que revertir y recuperar esos suelos, tenemos estudios realizados y sobre todo, me permito dejar ya para concluir en la mesa, la FAO nos advierte que para 2050 el 50% de la tierra agrícola en América latina, podría estar afectada por la desertificación que se viene, obviamente por la erosión y del mal manejo de los suelos y alrededor de 135 millones personas podrían desplazarse antes del 2045, como consecuencia de la desertificación, es cierto a veces estamos más preocupados por otras situaciones en el país, en el Estado, pero que más crítico, que asegurar el alimento para la población y debemos de revertirlo o asegurarlo a partir de la conservación de los suelos, pues por mi parte es todo, muchas gracias por la atención.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Cedemos el uso de la palabra a la Ingeniera Agrónoma Iris Atenea Silva Lara.

ING. IRIS ATENEA SILVA LARA. Se llama 30 de mayo, buenos días mi nombre es Iris Atenea Silva Lara, soy Ingeniera agrónoma en producción y desde mi egreso de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro me he dedicado a la colaboración con productores de todo; los cereales en hortalizas e invernaderos, yo si les traigo el tema del Libro IX del Código Administrativo del Estado de México, el cual nos dice actividades orientadas al establecimiento de una cultura de conservación y restauración de los recursos naturales, para apoyar el desarrollo sustentable del Estado de México, a partir de esto empieza en ese libro noveno la iniciativa dice: se presenta iniciativa que tiene por objeto el fomento de la agroecología a través de la rotación y asociación de cultivos, buscando beneficios económicos y ambientales, que llevan a la sostenibilidad del campo mexiquense, a fin de revertir la pérdida de fertilidad del suelo mexiquense, que amenaza la producción alimentaria, con sustento en la siguiente: y bueno de ahí iniciaré de ahí empieza la iniciativa, yo quise recalcar esto, porque yo les voy a platicar un poquito de historia y de donde nace esto para saber en dónde estamos situados.

Va a ser muy breve mi intervención por el tiempo que tenemos, sin embargo traigo archivos documentados que también podrán ser leídos y estudiados, bueno primero ¿qué es lo que está pasando en el campo? a grandes rasgos tenemos una decadencia del campo por lo cual cada iniciativa debe de estar enfocada ¿a qué? pues a recuperar esa necesidad de poder producir y de que nuestros productores tengan la confianza de producir los alimentos que todos los días tenemos en cada una de nuestras mesas, las problemáticas del campo son muchas y si las enumeraría nunca terminaría pero lo que yo veo y lo siento más importante, es que no trabajamos en equipo iniciativa privada, el sector público y la educación, los tres ramos estudian el campo, pero los tres ramos trabajan de manera separada y no hemos logrado conjuntar ¿para qué? para beneficio de los productores, de la personas que producen nuestros alimentos.

Un poco de historia y de manera muy breve, hasta los años 60 nuestra agricultura era tradicional que es lo que ya vienen hablando desde las otras ponencias, lo que nos comentó el licenciado, la agricultura era a baja escala y comercio local ¿qué pasa raíz de la escasez de alimentos debido a la segunda guerra mundial y el crecimiento? nos encontramos con la revolución verde ¿que trae la revolución verde? trae el uso de tecnologías y el uso de recursos de manera desmedida y he ahí donde empieza nuestro problema, empezamos a utilizar todos nuestros recursos naturales, sin pensar en que también tenemos que conservar nuestros recursos naturales, entonces llega la revolución verde, empieza el uso de semilla mejoradas, el uso de maquinaria, el uso de abonos, el uso de insecticidas, el uso de fertilizantes y no quiere decir que sea malo ¿por qué? porque en cierta medida nos dio grandes producciones, ¿cuál fue el problema? El uso desmedido, el uso desmedido de todos nuestros recursos naturales, a raíz de la revolución verde se fomenta todo un sistema agroalimentario y también viene la biotecnología que seguramente muchos ya conocen.

El uso de la biotecnología; pero igual, de manera irracional, entrando al mundo, todos los organismos genéticamente modificados e igual, no quiere decir que la biotecnología sea mala, quiere decir que no los estamos utilizando con el fin adecuado ¿para qué?, para nuestra soberanía, ¿qué fue lo que causó la revolución verde? obviamente el uso desmedido de los recursos naturales, como ya se los comenté el uso del suelo, de agua y de energéticos y el empoderamiento de nuestros recursos naturales ¿en qué? en empresas trasnacionales.

Hoy todas las empresas que producen materiales genéticos, fertilizantes e insecticidas no son mexicanos, son extranjeros; entonces hoy México no tiene esa producción como tal; sin embargo, hay muchas dependencias que lo están tratando de hacer y yo veo importante esta iniciativa para trabajar en conjunto ¿con quién? con el ICAMEX, que es parte de SEDAGRO, con el símil, que desde hace muchísimos años está trabajando en la agricultura de conservación.

Entonces, esta iniciativa va a impulsar esos trabajos de iniciativa pública y privada ¿cuáles son los problemas en realidad que tenemos y cómo los veo yo? pues los suelos que son pobres, cambios climáticos, una alimentación deficiente e insalubre, porque no estamos comiendo de manera sana, muerte de microorganismos benéficos, la pérdida de la biodiversidad, plagas y enfermedades cada día más resistentes, inseguridad alimentaria, escasez de agua y un punto muy importante; la apatía del sector agrícola ¿de quién? de los productores, vivimos una gran apatía, ya no queremos producir en el campo y yo se los digo por la experiencia que tengo al trabajar de la mano con productores.

¿Qué podemos hacer? implementar estrategias diseñadas a partir de lo local, enfocadas en el aprendizaje que permita adoptar, adaptar y rehacer tecnologías viables, no quiere decir que las tecnologías sean malas, tenemos que aplicar las tecnologías en la medida de cada uno de los recursos que tenemos.

Entonces, vienen las prácticas agrícolas sustentables ¿enfocadas en qué? en la agro biología, en la agroecología y en sus cuatro ramas muy importantes, que son de la agro biología, la ecología, el medio ambiente, la biotecnología, la agricultura sustentable y también entra lo forestal en la agro biología y una palabra muy importante que últimamente se ha puesto de moda, que es la permacultura, que es el sistema de diseño integral basado en varias ciencias que procura satisfacer las necesidades humanas, sin destruir los recursos.

Con estas dos vertientes tendremos un equilibrio para poder hacer agricultura sustentable.

Hay muchos materiales, se los comentaba hace un rato, en donde muchas personas están ya trabajando en pro de la agricultura de conservación, de la rotación de cultivos, de la asociación de cultivos, hay tesis, tesis que se quedan guardadas, investigaciones que se quedan guardadas y como bien lo dice la doctora, tenemos que impulsar justamente a que todas estas investigaciones puedan salir.

Prácticas agrícolas sustentables basadas y bueno, aquí ya no quiero ser muy repetitiva en lo que ya comento la doctora, la rotación y asociación de cultivos ¿en dónde? lo fundamental empieza en nuestro suelo; si nosotros no tenemos un suelo debidamente renovado es muy difícil que volvamos a producir y como bien dicen nuestros abuelos, yo me acuerdo aún mi papá sembraba 100 hectáreas de avena y nos iba muy bien, yo termino la carrera y del rendimiento que teníamos bajo y los costos de producción aumentaron ¿Por qué? porque nos acabamos el suelo, porque pensamos que el suelo nos iba a mantener sus nutrientes toda la vida.

La rotación de cultivos pues, sí tiene el objetivo de poner un cultivo diferente cada año, ese cultivo no debe de producirnos un producto económico igual ¿eso qué quiere decir? que si ponemos maíz al otro año no vamos a poder poner avena ¿porque? por qué los dos nos van a producir un serial, entonces el nutriente que va a absorber va a ser el mismo que tenemos ¿qué hacer? la rotación de cultivos con productos económicos que nos vamos a dar, por ejemplo el fruto, la semillas, las raíces, los tallos, entonces aquí es donde entra la variabilidad de cultivos, como son también las leguminosas, las leguminosas en donde entra el frijol nos aportan nutrientes a nuestro suelo.

Es ya de manera general para no volver a entrar al mismo tema, la asociación de cultivos, yo la asociación de cultivos la veo más en los temas de la producción de hortalizas que también es un tema importante, donde entraría toda la producción de hortalizas en donde regresamos a lo que antes sucedía que sembrábamos nuestros propios huertos familiares, no sé si se acuerden las personas que hemos vivido en zonas rurales, desde hace mucho tiempo existían los huertos familiares y ¿qué se hacía ahí? tenemos variabilidad y entonces empezamos a fomentar la producción de nuestros propios alimentos.

Ahora la producción de nuestros propios alimentos ya no es imposible, se puede dar en zonas rurales y en zonas urbanas, con la aplicación de tecnologías a la medida de cada lugar, lo que les comentaba; la agro biología es un término reciente, de hecho ya hay carreras especializadas ¿en dónde? en la iniciativa yo les pediría fomentar el estudio de esas carreras de agro biología en donde

justamente nos incluye todo el estudio de la vida, de los seres vivos desde los que están la tierra hasta nosotros y pues los sistemas auto sustentables que necesitamos en cada lugar poder mantener y como les comento, no quisiera hacer más larga mi intervención, si alguno gusta tengo un pequeño correo que a lo mejor puedan leer más delante de la persona encargada del SIMI y todos los trabajos que se han hecho en pro de la agricultura de conservación, la cero labranza que viene justamente asociada a la rotación de cultivo y asociación de cultivos, gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Esta Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicita a la Secretaría conforme el turno de oradores.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La facultad de decirles porque se pretende al final que artículos pretenden modificar y por eso es que de acuerdo a la exposición realizada por las compañeras el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, propone a esta Legislatura que se pueda considerar en su artículo 9.3 que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, es decir en su fracción IV que se adhiera fomentar la rotación y asociación de cultivos y cultivos múltiples para la conservación de suelo y sostenibilidad del campo mexiquense, también se sugiere poder adicionar en el 9.6 en las facultades de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la fracción X, la producción agroecológica en el Estado de México, desarrollando programas de capacitación e investigación e inversión para implementar la rotación, cultivos múltiples y asociación de cultivos buscando el equilibrio entre la responsabilidad ecológica, la viabilidad económica y la justicia social, la producción agropecuaria.

Por supuesto el 9.7 también establece y se pretende que se adicione la palabra rotación y asociación de cultivos, también se propone que se adhiera a la fracción V que refiere a un modelo de agricultura sostenible, inclusiva y eficaz en el uso de los recursos a través de la implementación de rotación, asociación de cultivos y cultivos múltiples que lleven a la adaptación de la agroecología, en el artículo 9.9 también es simbiosis de cultivos para su asociación, cultivos múltiples y rotación, eso es lo que sugiere el Grupo Parlamentario, en conclusión solamente rotación y asociación de cultivos y por supuesto el tema de la capacitación.

Eso es cuanto Presidente, diputados solamente lo quería enfatizar por eso es la explicación y la fundamentación del tema de las compañeras que me antecedieron en la palabra, gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. El turno de oradores queda de esta forma: Diputada María Elizabeth Millán; Diputada Beatriz Villegas; la Diputada Iveth Bernal Casique; la Diputada Maribel Martínez Altamirano; el Diputado Juan Pablo Villagómez; la Diputada Juliana Arias Calderón, el Diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, la Diputada Violeta Nova y su servidora.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Tiene el uso de la palabra la Diputada María Elizabeth Millán.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Bueno, saludos a todos, muchas gracias medios de comunicación y compañeros diputados, honorables invitados.

Bueno, la pregunta que a mí me falta y no sé si han considerado en la propia exposición de motivos, se dice que estas prácticas que se proponen no son compatibles con la agricultura moderna extensiva porque el párrafo en cuestión dice, la asociación de cultivos en México ha sido una práctica en la agricultura tradicional que se ha llevado a cabo desde la época prehispánica, principalmente con la asociación del maíz con frijol y calabaza; sin embargo esta práctica agrícola no es compatible con la agricultura moderna extensiva y basada en el monocultivo y alto insumo de agroquímicos, mi pregunta solamente es en esta iniciativa no se está sugiriendo, no se está viendo cómo se va hacer una agricultura extensiva, utilizando los métodos que propone, básicamente es la situación de que es importante que haya producción a la par que enriquecimiento de los suelos.

Por otro lado también quisiera y esto es ya como un comentario adicional que no tiene mucho que ver con la propuesta, pero que si lo tiene en el hecho de que la pérdida de nutrientes no solamente se da por las malas prácticas agrícolas, sino también se da por que ha hecho mucho cambio de uso de suelo, la tala de árboles y de arbustos, el monocultivo, el sobre pastoreo y la agricultura intensiva que agota los nutrientes de suelo.

Entonces más que nada, no perder de vista esto para que hagamos unas propuestas integrales que nos permitan recuperar nuestra agronomía y la producción que tanto necesita nuestro Estado y nuestro país, es cuánto.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. ¿Alguno de los ponentes desea hacer uso de la palabra? abundaron poco sobre la compañera diputada, vamos así uno por uno o tres participaciones y después las respuestas, tres participaciones.

Dejamos el uso de la palabra a la diputada Beatriz Villegas.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Muchas gracias, primero felicitar a nuestros compañeras y compañeros del Partido Verde Ecologista por esta propuesta interesante que abona y que ojalá no solamente abonen el refuerzo de redacción dentro de las leyes, porque si no esto quedaría en papel muerto, necesitamos cosas de fondo y yo me atrevo a hacer esta parte en donde si coincido, en la parte donde se debe de hacer un uso sustentable del suelo y vamos que partimos viendo la sustentabilidad desde la coacción de la parte económica ambiental y social.

Si no existen estos puntos, no estamos hablando de sustentabilidad, es más el propio significado, la palabra lo dice; sin embargo ya las ponencias de nuestros especialistas que el día de hoy se encuentran con nosotros, hablamos acerca de cosas que pareciera que son ciencia ficción dentro de la rama agropecuaria y me atrevo a decir esto porque quienes hemos trabajado directamente con productores y agricultores, principalmente micro agricultores, vemos las carencias y el déficit de atención directamente como incide, entonces de aquí que nos hagamos la pregunta de cómo hacemos que esto que hoy planteamos, incida directamente hacia los productores y en este caso hacia los campesinos para que puedan incentivarlos y realmente hacer la rotación de cultivos y con ello, hacer un rescate de nuestros suelos.

Eso es porque las condiciones que hablaba hace un momento el representante de nuestro Secretario de Agricultura, de las condiciones agroquímicas es un caso muy interesante porque el día de hoy no nos podemos plantear, no estamos en condiciones climáticas para plantearnos qué podemos sembrar y que no, o sea la condición climática que vive no nuestro país, ni nuestro estado, sino el mundo entero, estamos hablando que México es uno de los países con déficit de carencia de agua, de hecho estamos marcado en color naranja como estrés hídrico, tenemos un país con estrés hídrico, principalmente en el norte del país, en nuestro Estado aunque se da en menor escala el asunto del riego, el país está marcado como un país con estrés hídrico.

Y asimismo la atención a lo que cada uno de ustedes diputadas y diputados que representan un distrito, los climas y micro climas en los que vivimos, los ciudadanos están ya adaptando incluso, su producción hacia un uso de suelo, es difícil, es tiempo también, pero yo creo que entonces ahí como nosotros incidimos desde las leyes e incidimos desde el refuerzo económico principalmente, cómo hacer que los agricultores hagan esté cambio de uso de suelo y entonces así poder hacer una regeneración de la tierra y esto también porque se habla de las técnicas, de los implementos, de los invernaderos para que esto pueda ser posible y se oye muy bien, pero en la realidad ojalá ahora con lo que nos vamos a plantear ya venimos, nos espera pronto un nuevo cobro dentro de la legislatura, para plantear el presupuesto del 2020 y que podamos hacer énfasis de que porcentaje estamos cubriendo con estas tecnologías.

En mi región por ejemplo se cultiva el jitomate, jitomate que en su mayoría es de origen transgénico ¿por qué? porque no tenemos investigación en este país que nos genere, que plantee de manera orgánica que económicamente estaría factible, pero además nos han hecho las propias comisiones y los propios agricultores los hemos hecho esclavos con el asunto de los acolchados,

que decía hace rato la compañera y entonces hoy si no hay acolchado, no hay producción, pero que pasa con el asunto de los acolchados, un ejemplo, nosotros dimos la publicidad que desde la Secretaría se tienen que hacer pudieran llevar a cabo este programa desde los más de 300 agricultores que metieron su propuesta, de los conocidos salieron nueve, pero entonces como incentivamos el uso de las tecnologías con agricultores para que puedan hacer esto si no tenemos eficiencia dentro de los programas y asimismo hablamos del asunto del agua que es un tema muy importante incluso, hay un problema y un problema tal que el día de hoy se están implementando las aguas negras, las aguas residuales domesticas para el riego de hortalizas, de tallos que van directamente hacia el consumo humano,

Entonces esta parte, yo creo que me quedo con lo que dijo la Ingeniera hace un momento o están los programas mal fundamentados y yo le agrego y mal direccionados y la tecnología es inalcanzable para los micro emprendedores o los micro productores, entonces yo creo y bajo mi propia perspectiva que la implementación y lo que se agrega a estos artículos es de manera muy importante pero yo creo que nos hacen falta unas palabras que digamos, la forma de como apoyamos o sea ya sabemos qué hacemos, ahora como lo impulsamos ahora yo creo que quedaría muy bien de esa manera, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. En orden me gustaría todos los compañeros invitados, que fuera posible aprovechando que tenemos la posibilidad de proyectar del motivo de esta reunión queremos proyectar la iniciativa ¿cuál es la idea? justamente eso, porque nos han vendido en temas que no tienen que ver justamente con esta modificación, estamos hablando de cosas que cada quien tiene un sentir sobre el campo, sobre su percepción; no estamos enfocándonos objetivamente al tema de esta reunión, yo creo que podríamos desmenuzar justamente lo que pretende la compañera proponente y sobre eso discutirlo y si estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo en esto y ¿por qué razón usted lo plantea así compañera diputada? y cada quién enriquecer esa propuesta que se dé para así poder avanzar en sus trabajos muchas gracias.

Bueno damos continuidad a la participación, adelante diputada.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Si me permite, Entonces también el uso de la palabra me corresponde a mí, básicamente yo tengo una pregunta, me voy a levantar no por desatención, es de mi completo interés y se queda una persona tomando nota, esta es una iniciativa muy noble y tenemos que entrarle y tenemos que trabajarla y tenemos que apostarle y tenemos que, sobre todo inyectarle recurso y entonces no tendría mucho caso aprobar una ley para que nada más esté muy bonita en el papel, también tenemos que pensar y trabajar cuánto dinero se le tendría que inyectar en la investigación, cuantos técnicos tendríamos que estar autorizando para que salgan a campo a hacer el rastreo, el muestreo, dónde está más pobre la tierra, cómo vamos a tener que trabajar y qué tanto de recurso vamos a tener que inyectarle a la investigación.

Entonces, no sé si por parte de SEDAGRO tengan algún costo ya en este tema o si tengamos que verlo en otro momento, porque creo que esto es el punto medular, es decir, no tiene caso que estemos aprobando letras muy bonitas en papel que se queden muertas o que se queden o que la gente piense que nada más estamos ideando hasta cierto punto, tenemos que inyectarle recurso si queremos tener de verdad viabilidad en lo que estamos aprobando y yo coincido completamente con Betty, estamos en próximas fechas.

Entonces, si aprobamos iniciativas tenemos que estar pensando en cuánto recurso vamos a tener que estarle inyectando el próximo presupuesto y tener que estarlo defendiendo sobre todo.

Entonces, yo sí les pido que si alguno de ustedes tiene algún análisis previo de cuánto nos costaría, qué es lo mínimo para iniciar este proyecto, porque yo sé que va a largo plazo, porque tenemos que empezar por los muestreos, por el tema de la investigación, de ahí empezar a distribuir productos, cambiar el tema de los herbicidas, de los fertilizantes por productos orgánicos.

Entonces, sí me gustaría que se pudiera o que en esta mesa se pudiera plantear el costo de un primer proyecto para manejarlo en un próximo presupuesto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Adelante diputado.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Antes que nada quiero felicitar a las compañeras ingenieras que vinieron a darnos esta breve pero ilustrativa información, muchas gracias compañeras y yo creo que el espíritu que mana de esta iniciativa, creo que está plasmado en esta ley; pero igual coincido con las voces que señalan que donde se va a trabar es en la implementación de parte del gobierno.

No es un secreto que no se le ha dado la importancia necesaria tanto económica como en estructura para apoyar este tema en particular y bueno apoyo lo que decía mi compañera que se acaba de retirar, en el sentido de que tendremos que ver para que este tipo de temas se vean reflejados en forma económica, para que se puedan implementar, creo que es cuando compañeros.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Está bien, dejemos en uso de la palabra a la diputada Maribel Martínez Altamirano.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Buenas tardes, bueno ya casi buenas tardes a todos, con su venia Presidenta, la protección del medio ambiente siempre será un acto noble, desde luego, valdrá la pena apoyarnos.

Su propuesta de los diputados del Partido Verde traen a la legislatura mexiquense una tendencia que no es una moda, sino una necesidad; pues no basta pensar en la producción en sí misma, sino además en los aspectos socioeconómicos, políticos y medioambientales, sumando además la sustentabilidad, lo cual no sólo implica un cambio de mentalidad, sino un paso gigante en lo que tenemos y lo que esperamos.

En este sentido, la implementación de esta propuesta tendría que ser programática, gradual y con la adopción de normas que no sean un obstáculo, sino un apoyo para lograr el objetivo de la fertilidad del suelo y de que la agricultura sea lo más autosuficiente posible, tanto en fertilizantes, como en fitosanitarios y es aquí donde deberíamos preguntarnos en el cómo, a efecto de primero sentar las bases que como legislativo nos corresponden y en segundo término adoptar medidas que no dejen estas propuestas en una simple ilusión me uno y apoyo a esta iniciativa y espero que nuestras leyes prevean, como es el caso el embate agroalimentario que se avecina, muchas gracias por la atención, muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Dejamos en uso de la palabra al diputado Juan Pablo Villagómez.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado, como lo comentamos, es un tema muy, muy delicado una compañera que exponía este tema nos decía sobre la revolución verde, como esto empieza a acabar con el campo, con el suelo, pero tiene que ver con el sistema capitalista, tienen que ver con que los campesinos, una parte de los campesinos, mejor dicho, los campesinos son abandonados y los industriales o los agroindustriales son apoyados, obviamente cuando se deja de ver el alimento como un derecho y se empieza a ver como una mercancía, un negocio.

Entonces es justamente cuando cambia todo esto, tenemos que ver esto no es un tema de suelo, no es un tema de agua, es un tema de humanos, es un tema de calidad de vida de los campesinos, entonces yo creo que tenemos que ver de ese sentido, yo tengo sobre la iniciativa que la tengo aquí a la mano, ciertas dudas y si tiene que ver justamente con lo económico, en la parte del artículo 9.6 que se adiciona la fracción X, el tema de la inversión ¿en dónde se va a invertir? realmente no los pequeños productores o grandes productores que tienen la capacidad de rotar sus cultivos, porque los pequeños productores muchas veces es un, pues después para vivir al día no es un tema de negocio lucrativo, habrá quien venda el excedente pero es un tema solamente porque no se quiere aprovechar ese excedente.

Entonces yo creo que eso sería lo preocupante o lo que me llama la atención dentro de esta iniciativa, es una iniciativa buena, la idea es justamente cuidar lo que nos da de comer que es la tierra, el campo, les comento que el proyecto nacional de crecimiento con equidad no sería viable sin rescatar de la mano el campo y a sus pobladores, es necesario, como lo manifiesta el proyecto

alternativo de nación que encabeza el compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador, promover el desarrollo rural, que implica mejorar las condiciones de vida de los campesinos y fortalecerlos, van a dar en automático el resto y fortalecer las condiciones de vida de los campesinos que van a mejorar las actividades productivas, como parte de la solución de los grandes problemas nacionales.

El campo genera además grandes beneficios ambientales en automático para la población y la economía, disponibilidad de agua, aire limpio, captación del uso de carbono para reducir la concentración de gases de efecto invernadero, regulación climática, preservación de la diversidad biológica, conservación y regeneración de suelos y bosques, entre otros.

Entonces si nosotros atendemos al campesino, si nosotros dejamos de verlo como un elemento importante en los momentos electorales, como voto, el no por defender a la compañera, yo creo que eso en automático, haciendo conciencia, el mismo campesino no es tonto, no hay que darle recetas para que cuide su tierra, entonces yo creo que ellos bien pueden atender ese tema, nosotros lo que tenemos que hacer, sería en el caso económico, que es el tema, creo que se marca en ese apartado, en esa adhesión de la fracción X, entonces definir nada más a que sector del campo se va implementar, es cuanto compañero Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Como sugerencia nada más para abundar sobre el tema central y eficientar el tiempo, les sugiero que nos centremos en el tema central, que es el tema de la rotación y asociación de cultivos, dejamos en uso de la palabra a la diputada Juliana Árias Calderón.

DIP. JULIANA ÁRIAS CALDERÓN. Buenos días a todos los aquí presentes, invitados especiales, les agradezco mucho su aportación señoras ingenieras, excelentes ponencias, al representante del Secretario de SEDAGRO, gracias por estar aquí y efectivamente una felicitación a la diputada por la iniciativa, porque si tendrá ahí sus pequeños detalles que hay que pulir o que hay que acentuar como dice el compañero Diputado Villagómez, efectivamente actualmente contamos con lo que antes no contaban nuestros abuelos, con el ICAMEX aquí en el Estado de México, con Chapingo, con la Universidad, los grandes investigadores que tenemos aquí en el Estado; pero es fundamental regresar aunque digan por ahí que ya no son buenas las prácticas tradicionales, quien mejor que nuestros abuelos, quien mejor que el verdadero campesino, no ahora los grandes empresarios de la alimentación, que gracias a muchos.

No quiero abundar en eso porque mejor me reservo; pero nuestros abuelos, su servidora tiene 58 años, nuestros abuelos nos enseñaron a la mayoría de todos nosotros como se siembra, el proceso de la planta y se los digo, yo soy de origen muy pobre, oaxaqueña y me da mucha alegría, tengo 20 días que regrese a mi pueblo en donde todavía hay ríos con agüita limpia, que donde tú, va la vena del río porque ahorita es tiempo de secas, la zona donde yo nací, es una zona donde el maíz si acaso crece un metro, un metro 30 centímetros, la mazorquita; pero es un producto ancestral que no necesita tener la mazorcota que tanto se presume, muchas veces con las semillas mejoradas, hasta ahorita pues no he tenido ninguna enfermedad.

Y a eso voy, a que todos esos grandes empresarios de la alimentación ¿qué le han hecho a nuestro campo? efectivamente es urgente esa rotación, yo se los digo porque mi padre en mi comunidad, vamos a regresar acá, hay siembras de temporal y de riego; entonces ¿qué hacia mi padre? una vez efectivamente comparto mucho lo que, está aquí la ingeniera Iris, si, efectivamente una cosecha era de maíz, posterior de frijol o de jitomate, cilantro, las acelgas que les decimos cilantro, de calabaza, después regresaba con trigo y así sucesivamente y si regresamos a, yo voy más aquí también a hacer conciencia de que esos grandes empresarios que ya no lo vean tanto por incrementar sus ceros en sus cuentas bancarias, sino hacer conciencia, sí que sea su negocio y es su negocio y es respetable; pero todo eso ha generado que tengamos una alimentación deficiente actualmente, yo se sembrar un maíz, yo se sembrar un frijol, yo se sembrar un jitomate, una acelga que ahorita lo tenemos que hacer en nuestras macetas, en nuestras casas o como dicen aquí ahora

la forma de la hidroponía, no, pues es cara la inversión, pues así de caro es el esfuerzo, el trabajo y las necesidades de un campesino real, necesitamos efectivamente pulir esa excelente propuesta diputada, no más hay que pulirlo un poquito en ese sentido, porque si tenemos que regresar a nuestros tiempos de antes, porque ahora el abono es caro y afecta nuestra alimentación, no hay agua pero ¿Por qué? por que quien se lleva la mayor agua son las grandes empresas ¿cómo están nuestros ríos aquí? vamos hablar en torno de Toluca, todos contaminados, por eso les pongo el ejemplo de mi pueblo, a la mejor dicen Oaxaca es el estado más atrasado, pero ahí defendemos, ahí se siguen defendiendo nuestros recursos naturales.

Les pongo a grandes rasgos ese ejemplo, vamos a sumar tecnología actualizada con la herencia, con esos saberes de nuestros antepasados, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Nuevamente exhortarles a todos los diputados, diputadas, nos podamos centrar en el tema de la iniciativa, obviamente preguntarles, faltan cuatro diputados, diputadas de participar, damos pie a la contestación de respuestas o terminan de...¿de una vez terminamos? Okey

Dejamos el uso de la palabra a la diputada Violeta Nova Gómez.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Gracias diputado, buenas tardes a todos nuevamente, nada más para comentar, a mí me parece muy viable la iniciativa, si bien es cierto, tenemos que revisar y analizar la situación presupuestaria, en si el espíritu de la iniciativa me parece perfecto y también si es cierto que faltan muchos temas por integrar como lo habíamos platicado en la sesión pasada, tendremos que trabajarlo nosotros de forma particular y presentarla, pero ya estamos comenzando con algo y eso es muy importante, entonces yo más bien los invitaría que apoyáramos la iniciativa, de que le pudiéramos dar el apoyo que requiere, yo incluso, comentaba con la diputada Beti que si fuera posible ella votarla, nada más que veo que ya se fueron varios de los compañeros y no sé, además no está en el orden del día y nos citaron para eso, pero no sé si se pudiera ya votarla para ir caminando.

Realmente mi participación también consistía en hacerles algunos cuestionamientos aquí a las personas aprovechando que están los especialistas, pero no sé si como me están insistiendo que nos avoquemos a la iniciativa no sé si me permitan...bueno es que como que los veo muy insistentes en avocarnos a eso.

Agradecer su presencia señor representante de la Secretaría, preguntarle, habló usted sobre el tema de la producción de aguacate, veo que la secretaria está incentivando de manera importante la producción de este producto, pero yo me atrevería a hacerle una pregunta ¿considera usted que existe relación entre la quema de los bosques que de manera grave sucedieron la temporada pasada con este impulso a la producción de aguacate? y cómo está la Secretaría abordando el tema.

Para la ingeniera, aprovechando que se encuentra aquí, mire yo soy de Coatepec Harinas, conozco perfectamente también el municipio de Villa Guerrero, como veo que también usted ya sabe del tema, me atrevería a preguntarle ¿los invernaderos qué tan viable son? o sea, yo entiendo que es un medio para producir de manera importante, pero cómo nos contribuye esto al calentamiento global, además a la contaminación de los suelos y yo creo que también ahí tendremos que estar abordando una reglamentación para un ordenamiento de la construcción de invernaderos.

Por último ¿cómo podemos hacer? o qué es lo que hace falta para que los agricultores prefieran los fertilizantes orgánicos y los productos orgánicos a los agroquímicos, porque pues tratando nuevamente el tema de estos municipios, usted sabrá que tenemos los municipios más contaminados a nivel Latinoamérica, según tengo entendido por este tipo de sustancias y que además está afectando de manera grave ya a los seres humanos, en el sentido de que tenemos el mayor número de niños con enfermedades, con cáncer, con síndrome de Down y que hemos estado dejando de lado y prefiriendo la producción agrícola a la salud de nuestros propios hijos, entonces otro tema importante que como comentaba, tendremos que abordar, no es parte de la iniciativa pero yo quiero aprovechar que están aquí ustedes, para que me pudieran asesorar al respecto, el

compañero Juan Pablo nada más hizo un comentario, yo creo que efectivamente como tú dices el campesino no es tonto, sin embargo, en mi experiencia yo creo que si nos falta capacitación y asesoría, yo creo aún ahí la Secretaría si pudiera llevarse el tema, porque si falta mucho por impulsar y lo comento precisamente por lo mismo o sea en mi experiencia si bien es cierto, saben cómo hacer producir la tierra, también es cierto que no la estamos cuidando, entonces sí es cierto, no son tontos, pero si es necesario hacer una concientización del cuidado del tema de medio ambiente, por mi parte es cuanto, les agradezco la atención.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Dejamos el uso de la palabra a la diputada Lourdes Garay Casillas.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con su permiso diputado Presidente, con el permiso de mis compañeros diputados, le doy la más cordial bienvenida a los medios de comunicación y al público en general que nos acompaña.

Pues felicitar a los ponentes, nos queda claro que la iniciativa tiene como propósito y hay que hacer hincapié en esto, el propósito es que las autoridades fomenten, recomienden, capaciten, asesoren y acompañen a los campesinos en la importante decisión de llevar a cabo la rotación de cultivos y la asociación de los mismos, hay que dotar al campesino de herramientas y no me refiero a las palas y a las carretillas, sino aquellas que les permitirían tener más cosechas al año, brindar al consumidor de variedad de productos y aún más importante, mantener la tierra en óptimas condiciones para no malgastarla, ni cansarla, por supuesto es de todos conocido que la falta de agua y tecnología y de capacitación son factores que están ausentes en el campo desde hace decenas de años, pero la respuesta de nosotros se va a proporcionar de manera paulatina, como a darles los elementos legales para que paso a paso hagamos el esperado cambio, si bien es cierto que están en el olvido, es cuanto señor Presidente Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Diputada Araceli Casasola Salazar.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Ahora si me agarro con el cacahuete aquí en la boca, felicitar a mi compañera María Luisa de antemano por esta iniciativa, de antemano tienen mi voto, bienvenidos a los ponentes, a los expertos en esta materia, yo voy al grano, aquí en el artículo 99 de este capítulo precisamente, la iniciativa de nuestros compañeros del Verde aquí presente que es este modelo de agricultura sostenible con eficacia, respecto a la implementación y a la rotación para los cultivos, ya nos explicaron todo del tema va directamente al punto, este es el tema rotación.

Licenciado Mario, medidas para mejorar el cultivo, eso lo resumo en un término de los que usted dijo, doctora Elvia mecanismo de los productos, para poder promover el cultivo, ingeniera Iris técnicas viables, al final de cuentas estos tres términos ustedes los utilizaron, la iniciativa dice; implementación para esta rotación, para esta asociación de los cultivos.

En el caso del doctor, la ingeniera y la doctora, como sea es una aportación en base a su materia, yo voy con el Secretario que es directamente del gobierno del Estado, donde él desde que inició usted su intervención dijo, Gobierno del Estado se ha procurado por instrumentar un conjunto de programas para poder apoyar al productor y se pueda realizar, bueno, dio una variedad tremenda, precisamente viendo esta necesidad, incluso, usted habla desde la biblia que se tenían que cambiar cada siete años el producto y entonces en este caso; pero ese es el tema que le dije, esa palabra, medidas para mejorar los cultivos, qué medidas utiliza el Gobierno del Estado, eso no se puede preguntar ahí, tampoco a la doctora, sino directamente a usted que es el funcionario público.

Hace un momento escuché a mi compañera diputada que decía que tenía que ver presupuesto y será cuando me salió dije: me perdí de algo, está aquí la iniciativa, implementación esa es la palabra correcta, implementación de rotación y asociación, a mí explíqueme cómo le van a hacer, cómo deben de implementar.

Porqué va a pasar lo mismo que tuvimos hace ocho días, que tuvimos, es decir, se quedan a implementar algo que yo siempre pensé, a ver, oblígalos ¿qué van a hacer? licenciado Mario, qué van a hacer, es decir, implementar qué es, la necesidad la tenemos, usted explicó aquí de todos

estos programas, implementos, producción y el cuidado al medio ambiente y nuevamente repetimos todo eso; pero en la vida de los hechos ¿qué va a implementar, qué va a hacer la Secretaría? no se les consulto a los diputados, nada más tomé referencia, como conclusión de lo que ustedes dijeron; pero es el mismo tema, a esos implementos ustedes les dieron otro nombre, en el caso de Iris, que dijo técnicas viables, bien adornadito y todo; pero al final de cuentas es lo que tú procuras, que se lleve a cabo, que es buscar al campesino y decirle qué tiene que hacer.

En el caso de la doctora, dijo mecanización de los productores para promover el cultivo; licenciado, usted contésteme qué es lo que va a hacer la Secretaría del Gobierno del Estado de estos implementos, de los que tanto añora, en el caso de usted de estos programas o estas medidas que dice que ya se están utilizando, gracias es cuánto.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Y finalmente la participación de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Voy a ser muy breve porque ya sé que lo que quieren ustedes es escuchar respuestas a quienes conocen perfectamente el tema; pero sí dejar muy puntualizado, efectivamente la iniciativa solamente para que no nos genere como un tema de preocupación, que sí nos va a generar más adelante; pero en este momento es un tema más facultativo a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; es decir, una atribución, esta norma o esta propuesta que pretende que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dentro de sus facultades, además de las que tiene de fomento, de desarrollo, de otras, no le muevas tanto mi Lic. porque si no, no me das chance de leer.

El 9.3 en su fracción I establece ciertas facultades y solamente estamos diciendo que además, es decir, no solamente esas, sino que también conozca la rotación y asociación de cultivos.

Las políticas públicas, ya lo comentaban las compañeras, tenemos que vincular, ser muy vinculatorios, la norma jurídica con el gobierno; pero también con la sociedad civil, las políticas públicas de desarrollo agropecuario ya las vienen manejando, las manejan en su generalidad, establecen programas de fomento, de promoción, de capacitación, que no estaremos inventando o que pretendamos que le genere un costo o un gasto más allá de lo que no está establecido, seguramente se tendrá, pedirá o se establecerá un mecanismo económico, que por supuesto habrá de aumentar; pero no es tan aconsejable, porque primero, no lo estamos haciendo obligatorio para el tema de la gente del campo, la gente del campo se pretende que tenga una mayor conciencia a través de tener conciencia de quien maneja la política pública agropecuaria, que es la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en esa conciencia tendrá que en sus muchas o múltiples funciones venimos realizando que nos ayude que la gente hoy empieza a tener una mayor participación sí, ambiental, pero sobre todo en un tema más de producción equilibrado, solamente yo quería ser muy patente diputado y si comentar que no va a afectar tanto en la finanza pública, solamente es que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario tenga una función que lo faculte para que les ayude a nuestros campesinos a que conozcan estas estrategias, que les van a ayudar más a tener una producción sustentable en el campo, es cuanto diputado.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. En el mismo orden de su ponencia le damos el uso de la palabra al Licenciado Mario Rodolfo Fajardo, comentarios y respuesta.

LIC. MARIO RODOLFO FAJARDO DE LA MORA. Bueno con mucho gusto a mí me gustaría iniciar, independientemente del orden de lo que se hicieron las participaciones con dos comentarios que hizo la diputada Garay que yo creo que resumen y reflejan y son muy ilustrativas de todo esto, de todo esto en el sentido del Poder Legislativo, nosotros por el área de SEDAGRO como parte del Poder Ejecutivo que de entrada a mí me gustaría decir que nosotros ambas instancias deben trabajar de la manera más estrecha, de hecho, lo que ustedes nos dicen, eso hacemos y voy aquí a los comentarios de la diputada Garay, dijo 2 cosas muy importantes, dijo les estamos dando las herramientas legales, nos están facultando, vamos, este libro noveno del Código Administrativo

salió de aquí, ustedes los señores diputados, esta Soberanía fue la que en su momento fue definiendo las atribuciones, las facultades y lo que teníamos que hacer.

Parte de esas herramientas la diputada Garay lo mismo dijo no hay dinero que alcance, así lo manifestó y parte de esas herramientas es la parte presupuestal, ustedes son los que nos dan esas herramientas igualmente no hay dinero que alcance.

Me gustaría referirme a los comentarios de la diputada Beatriz García en el sentido de como incentivar a los productores y ahí mismo en la parte que no se ocupa de asociación de cultivos y rotación, tomo las preguntas, las inquietudes de la diputada Casasola en la que ella dijo medidas para mejorar los cultivos y la diputada Beatriz cómo hacer para incentivar a los pequeños productores.

Bien, también se señaló, lo señalo la diputada Mendoza hay líneas, líneas que parten desde aquí desde está Soberanía, que se convierten en estrategias, que se convierten en programas, que se convierten en acciones y entonces a los pequeños productores ahí comentábamos hace un rato.

Les decía y ustedes lo saben, la diputada Arias lo señalo: de las practicas, las tradiciones, la manera de ser de nuestros campesinos y de los productores en sus niveles productivos hay un arraigo, un fuerte arraigo a lo que se hace, a las practicas, a las maneras, a los manejos, de ahí y aquí lo digo una vez que los presupuestos que esta Soberanía autorice al Poder Ejecutivo y ya con esta herramienta que permítanme decirlo, lo comente yo en su momento con los técnicos, los asesores de la diputada Mendoza, a mí me parece una iniciativa de lo más pertinente, yo creo que de esta manera en lo que sabemos todos que las leyes son perfectibles, que los cambios que el entorno que los escenarios van dictando la manera en que debe regularse y orientarse la actuación gubernamental, yo creo decía que se viene a cubrir un vacío que no se tenía y que le da forma a algo que es en estos momentos de vital importancia, también lo señalaban las señoritas especialistas en el tema, del daño a los suelos, del daño al medio ambiente, la necesidad urgente de recuperar estos y también porque no, de no perder esa riqueza, riqueza de conocimiento de nuestros campesinos y de nuestros ancestros que yo estoy seguro, no me equivoco, que en nuestro pasado, en nuestra genealogía seguramente nos encontraremos con productores agropecuarios, mi abuelo lo fue, mi abuelo fue productor en Jalisco y seguramente todos tenemos un vínculo más remoto o más próximo con el sector agropecuario.

Entonces decía, regresando a la pregunta inicial o la inquietud de la diputada Beatriz García y de la diputada cómo se le va a hacer, bueno en este sentido una vez identificado y especificados cuáles pueden ser los cultivos a atender, yo creo que se pudieran establecer mecanismos de fomento y de apoyo a la adquisición de este tipo de cultivos, igual de mejoradores de suelo, no se confunde un mejorador del suelo con un material vegetativo modificado genéticamente, son cosas muy diferentes, igual que tiene que ver con los fertilizantes, el mejorador de suelo son productos orgánicos cuya función es precisamente esa, recuperar los nutrientes, bajar las acideces, dotar a la tierra de las condiciones productivas que se han ido desgastando, desde luego la capacitación es fundamental, es fundamental porque como lo decía y todos lo sabemos, las prácticas en el campo son arraigadas, generar el cambio en el campesino y el producto no ve, no le entra, no le entra, así de fácil bueno.

En ese sentido como también lo señalo la diputada Arias, el Estado, la SEDAGRO tiene sectorizada en su área al ICAMEX, el Instituto Científico de Capacitación Agropecuaria del Estado de México, cuya función entre otras cosas es precisamente capacitar, lleva a cabo una acción importante que es el establecimiento de praderas de manera regional, tiene 7 centros de investigación ubicados en diferentes partes del Estado, donde año con año se establecen parcelas de demostración, uno para que el productor vea de primera mano el manejo de los materiales, de las semillas, de algún tipo de cultivo, se fomente las reconversión de cultivos, aquí tendrá que ser el de parcelas de demostrativas de asociación de productos, de asociación de semillas ¿para qué? para que el productor lo vea y lo aprenda.

No podemos tampoco dejar por un lado que esta práctica, lo había comentado el Diputado Gutiérrez, dice eso es de primaria, tiene él toda la razón, la asociación de cultivos, lo dijo nuevamente la multi referida diputada Arias, este lo manejan ya ¿verdad? igual en el Estado, bueno que hay que hacer que esa práctica se retome en el Estado, es muy común ver asociación de maíz con calabaza, de maíz con frijol, en algunos casos sobre todo en el nororiente del Estado donde llegan a sembrar girasol, girasol con alguno de estos cultivos, bueno hay que promoverlo, hay que incentivarlo, hay que buscar los mecanismos a partir de esto que estamos platicando.

De igual manera, hay que buscar los métodos y prácticas que el productor pueda utilizar, sobre todo porque estamos viendo sí, si cierto, tenemos una agricultura comercial, una agricultura de volumen que también es necesaria, estamos hablando de la necesidad de producir alimentos, ante una creciente demanda, producto simplemente del crecimiento demográfico, eso no lo podemos subrayar, es necesario; pero igual aprovechemos lo que se tiene, logremos esa asociación y yo en mi opinión creo que es muy factible.

Me voy con quién más teníamos, pues prácticamente señor diputado es lo que yo tengo aquí anotado, decía la diputada Nova, Violeta Nova, la relación de la quema de bosques con el impulso a la producción de aguacate, no hay una relación, no se está dando eso, los principales productores de aguacates de donde usted viene Coatepec Harinas, es el mayor productor de aguacate en la Entidad, Tenancingo, Donato Guerra, Temascaltepec, ahí las quemas, Almoloya de Alquisiras son los principales municipios productores de aguacate, ahí no se registran o no tenemos notificación de que haya quema de bosques expreso para plantar y no encontramos la relación causa efecto entre la contingencia ambiental que se ha dado aquí en el Valle de Toluca, mucho menos en el Valle de México, estamos muy alejados derivado de eso.

Preguntaba también qué se está haciendo para impulsar la producción de aguacate, desde luego no se prioriza ni se permite, finalmente también es una visión del productor que se sustituyan bosques por huertas, pero si se pueden mejorar los rendimientos, se puede mejorar la productividad y acciones específicas van en el sentido de mejorar la planta, de contar con planta certificada con variedades adaptables a estas zonas donde el aguacate tiene su mejor medio, sus mejores condiciones agroclimáticas, que fue en los municipios que mencioné, principalmente.

También se fomenta entre los productores la capacitación para el manejo de las huertas, que incluye desde... porque el aguacate presenta una plaga que es el gusano barrenador de la rama y del hueso del aguacate, si éste está presente, he decirlo, en el país nosotros disfrutamos esos aguacates, valga la expresión, así pero ya cuando se trata de otros mercados, ahí si hay mucho recelo.

Entonces se requiere manejo fitosanitario de las huertas, un manejo adecuado con cercos para evitar la entrada de animales, con comederos, con vidrios, un manejo de las huertas y eso se está promoviendo y fomentando, además en materia de comercialización el establecimiento, el apoyo al establecimiento de frigoríficos, de empaque, de desarrollo de marcas, etcétera, porque el Estado de México ocupa el tercer lugar en la producción de aguacate en el país, pero obviamente muy alejado de Michoacán, venimos atrás de Jalisco y sin embargo, tampoco hay que perderlo de vista, es un producto y una actividad muy redituable para el productor, finalmente eso también es sumamente necesario y lo mencionaba el diputado, el rescatar a los productores, sobre todo a los pequeños para mejorar sus condiciones de vida y mejorar su bienestar y estas son las medidas para que eso suceda.

No sé si gusta diputada, le comento lo que es el acolchado, muy bien sería cuanto de mi parte, espero no haber...

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se le concede el uso de la palabra a la ingeniera Iris Atenea...

ING. IRIS ATENEA SILVA LARA. Bueno creo que a mi nada más la diputada Violeta fue la que me refirió dos preguntas en el tema de invernaderos que seré muy breve, yo soy la directora general

de una empresa que es productora de lechugas hidropónicas en Jilotepec, Estado de México, me refiero a esto a pesar de que está un poquito alejado de toda la zona de Guerrero y demás, estamos muy cerca de esta situación de cómo fue aumentando la producción dentro de los invernaderos.

Un invernadero como tal no impacta de manera directa el ambiente o no se tiene un impacto negativo en cuestión de cómo va a estar el clima y demás, lo único que a lo que impacta es en donde está exactamente situado o sea dentro del cultivo, por ejemplo, en los jitomates lo que hace es darle todas las condiciones ambientales para que pueda producirse de una manera correcta, más eficiente, más rápida y entonces podamos acortar ciclos de cultivo.

La situación en el manejo de invernaderos, volvemos a lo mismo, es el uso de los recursos y que no existe una regularización para el uso de químicos y he ahí que toda esta zona de Villa Guerrero, al principio empezaron a tener seguramente plagas como pulgones, mosquitos y empezaron utilizando lo más básico que es una cipermetrina, un imidapropil, pero al paso del tiempo hemos hecho resistentes todas esas plagas al grado de llegar a utilizar productos tan fuertes que sí, justamente todas esas macropartículas están ya en el ambiente y si son dañinas, toda la zona de Villa Guerrero si se hacen unos estudios de sangre, la gente seguramente tendrá residuos altamente tóxicos en la sangre, lo cual ha generado enfermedades sí, no es algo que podamos negar, he ahí donde todas las dependencias están tratando de regular, por ejemplo, la SENACICA, con su propuesta básica de certificación de sistemas de reducción de riesgos de cultivos primarios, en el tema de productos libres de contaminantes físicos y químicos que vamos a eso, utilizar de manera racional todos los químicos, solamente productos que estén autorizados, los LMR, solamente que estén autorizados, no en México, sino también en las naciones, en todo el extranjero y microbiológicos libres de contaminantes, que es todo una serie de sistemas, es un sistema, una serie de pasos y actividades que lo que va a hacer es que todos los productos que tengamos de nuestros invernaderos, pues van a estar libres de estos contaminantes, para nosotros poderlos consumir, ahora viene el tema del uso, por ejemplo, en invernaderos de productos alta residualidad como son los fertilizantes de alta residualidad, sin embargo, la tecnología pues ha ido avanzando mucho a cómo llegar a utilizar, a impactar de manera importante con productos orgánicos ¿cuál es el problema? y yo como productora, como administradora de una empresa lo comento, los productos orgánicos son muy caros, es verdaderamente costoso hacer una agricultura orgánica en grandes extensiones y tengo que producir 15 mil lechugas a la semana, y tengo que darle de comer a comedores industriales, tengo que darles calidad e inocuidad, pero los comedores industriales no me van a pagar una lechuga en 30 pesos y entonces mis costos de producción ya no son viables con una agricultura orgánica, sin embargo, no está muy alejado de, porque los estudios, como lo mencionaba en la ponencia de la agro biología, va muy enfocado a que las personas que están estudiando estos temas, estén utilizando ya herramientas y productos con más viabilidad y más bajos costos, que les pueda apoyar a los productores o a nosotros como productores, que también producimos a gran escala, porque al final del día le damos de comer a muchas personas, como lo es la producción en Villa Guerrero que es muchísima.

Como tal, la producción de invernaderos si nos da grandes ventajas, desgraciadamente no todo se puede producir en invernaderos y claro que debería de haber una reglamentación en el uso de los productos, porque desgraciadamente nos están generando muchas enfermedades irreversibles.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Finalmente damos el uso de la palabra a la Doctora en Ciencias Ambientales, Elvia Alva Rojas.

DRA. ELVIA ALVA ROJAS. Gracias voy a tratar de ser breve, bueno respondiendo un poco a la pregunta del diputado Juan Pablo Villagómez, que decía de los recursos que se requieren para implementar la asociación de rotación de cultivos, de manera respetuosa quizás yo me permitiría decir que quizás solo se necesitan los recursos que ya tiene asignada la Secretaría para en lugar de invertir, por ejemplo, en abonos químicos que ya se comenta que solamente aportan un solo tipo

de nutrientes a suelos; pues es retomar esos conocimientos que tenía el campesino y los grandes productores de hacer abonos verdes, abonos orgánicos, la vermicomposta, hoy también a nivel nacional y en el Estado de México tenemos un grave problema por ejemplo con los residuos sólidos urbanos, pues por qué no separar esos residuos, aprovechar los residuos de los alimentos en los hogares y en las zonas rurales para hacer abonos orgánicos o vermicomposta por ejemplo.

Otra cosa, aquí un poco difiero con la ingeniera Iris que comenta de los invernaderos, efectivamente los invernaderos lo único que nos ayudan es a generar microclimas, regular la temperatura y más hoy en día que estamos enfrente de un cambio climático; pero justamente la asociación de cultivos nos va a permitir coordinar y es a donde necesitamos que por ejemplo ICAMEX nos apoye o apoye al campesino para hacer la investigaciones que permitan como asociar los cultivos, qué cultivos asociar para generar esos microclimas en las tierras de cultivo y así reducir por ejemplo el uso de invernaderos; entonces, el recurso está ahí, hay que canalizarlos y hay cosas muy básicas y por ahí les digo, hay que retomar esos conocimientos, a mí me tocó estar en varios países tomando cursos de agroecología, donde usaban el ingenio, el conocimiento, conocimiento básico ¿han visto los pegotes estos para eliminar insectos o moscas? pues ponían el pegote; pero además los insectos se adhieren a ellos o son atraídos cuando usan material fosforescente, de colores fosforescentes, ellos no tienen una inversión muy alta, sólo se necesita dar la información; entonces yo creo que es analizar los recursos enfocarlos a la producción orgánica, por otro lado es cierto que la revolución verde trajo beneficios; pero también ha perjudicado la calidad de los alimentos y la producción de los suelos, por ejemplo, la diputada disculpe su nombre y creo que ya se retiró de Oaxaca, nos hablaba que en Oaxaca; pero también en el Estado de México tenemos una gran riqueza, hoy en día ya no encontramos quelites; ¿recuerdan? en esta temporada íbamos a la milpa y encontrábamos una gran variedad de quelites, ya no los encontramos porque estamos usando herbicidas y efectivamente, se necesita una mayor producción porque la población ha aumentado, se necesita alimentar; pero sin duda alguna, orientando esos recursos a una mayor productividad, que es lo que nos permite la asociación y rotación de cultivos, nos reducirá los costos de producción, porque no tenemos que invertir en insecticidas, herbicidas, siempre y cuando previo se desarrolle tecnología enfocada a estos insecticidas, ahí viene el área de biotecnología, es cierto, la ingeniera nos decía que la biotecnología nos ha traído la semillas transgénicas y hoy en día tenemos, no hay evidencias científica de que cause algún daño; pero hay una incertidumbre de que cómo puede afectar.

Entonces, ante eso pues evitar el uso; sin embargo, ancestralmente los mismos campesinos mejoraban sus semillas ellos compartían y distribuían las semillas tratándolas de mejorar, hay que recuperar eso; porque yo creo que esta propuesta nos permitirá romper esa dependencia que tenemos con las trasnacionales, dependencias con semillas híbridas, las semillas híbridas obligan al campesino a que cada año tiene que comprar su semilla ¿por qué? porque la semilla es estéril, a los dos años ya no se va a reproducir, está bien, la dependencia, insecticidas, herbicidas, en abonos sintéticos, los abonos los podemos producir, ahí los tenemos, están contaminando suelos, porque del estiércol de vaca puede obtenerse biogás, hoy los energéticos se han elevado muchísimo, se puede obtener el abono para el cultivo.

Entonces, ahí tenemos que hacer un ciclo entre el medio ambiente, producción agropecuaria, aprovechar óptimamente todos estos recursos y lograr también algo importante, muchos de los productos agropecuarios se pierden ¿por qué? porque no estamos dando el siguiente paso y apoyando al productor por ejemplo, en el procesamiento de los alimentos del producto agropecuario; es decir, vienen las grandes trasnacionales, acaparan por ejemplo el aguacate, el producto que sea y lo transforman, lo enlatan o hacen producto, tenemos que dar ese paso a no ser solamente productores de materia prima, sino productores o los productos que tengan un valor agregado y ahí yo creo que sí es importante el que pudieran enfocarse también recursos.

Entonces yo creo que es viable la implementación de estos sistemas agropecuarios porque finalmente, lo que se busca es cierto, el cultivo extensivo no solamente es extensivo, si no intensivo y en ese carácter de intensivo lleva la degradación de la parte fértil de suelo, es importante destacar que la parte fértil del suelo, la materia orgánica que son 5 centímetros de suelo les llevo millones de años formarse y nosotros de un día para otro la tiramos o la quitamos, hacemos desmonte, estamos destruyendo el sustento del ser humano, el sustento que es el alimento, entonces si debemos de revertir estas políticas públicas que nos están no solamente enfermando, hoy en día y se comentaba aquí ya en la mesa por parte de la Ingeniera que el uso y abuso de insecticidas está llevando a enfermedades por ejemplo en la zona de Villa Guerrero y Coatepec Harinas, cabe destacar que los insecticidas y abonos sintéticos, bueno, en especial los insecticidas y herbicidas son compuestos orgánicos fosforados que causan problemas de salud como cáncer o acciona problemas muta génicos, entonces estos insecticidas, estos herbicidas los podemos hacer a partir de la riqueza biológica que ya tenemos en el Estado, invirtiendo en investigación en el área de, por ejemplo en el área de biotecnología, una biotecnología aplicada de manera racional, porque actualmente muchos programas para, en muchos programas de gobierno para eliminar por ejemplo plagas, moscos, se usa DDT, que hoy a nivel mundial está prohibido y aquí lo seguimos usando.

En programas para controlar vectores, para el dengue, se siguen usando cuando en Europa en Estados Unidos está totalmente prohibido, entonces yo creo que es una reflexión para poder impulsar este tipo de programas, un nuevo modelo de producción en el campo mexiquense, gracias.
DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias, yo sé que ya estamos todas cansados, yo sé ha sido tal vez repetitivo el tema, que todos estamos conscientes de que esta iniciativa es valiosa y que es importante pues aprobarla, porque esto va a mejorar mucho la agricultura de nuestros campos, pero pensando que es mejor calidad que cantidad y con un ánimo de enriquecer la iniciativa, estoy proponiendo la siguiente adhesión y pues quiero que me tengan un poquito de paciencia la leeré y pues ya ustedes diputados compañeros verán si es o no importante esta adición, rapidísimo.

DIPUTADA LOURDES GARAY CASILLAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.

DIPUTADO MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL.

Honorables invitados, compañeros diputados y medios de comunicación.

Quien suscribe la diputada María Elizabeth Millán García, Integrante del Grupo Parlamentario de morena, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, presento la propuesta de adicionar la promoción primordial de la selección natural de semillas híbridas sobre la distribución, comercialización y consumo de las semillas genéticamente modificadas a la iniciativa que atinadamente propone nuestra compañera con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 9.3 adicionando la fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuente se reforma el artículo 9.6 adicionando la fracción X, se modifican los artículos 9.7 y 9.9, todos del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México que tiene por objeto el fomento a la agroecología a través de la rotación y asociación de cultivos y la promoción primordial de la selección natural de semillas híbridas sobre la distribución, comercialización y consumo de las semillas genéticamente modificadas conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El concepto de selección natural forma parte de las teorías propuestas por el naturalista británico Charles Darwin para explicar la evolución de las especies, de acuerdo a Darwin las

diversas especies biológicas comparten una dependencia en común que se ha ido ramificando a través de la evolución.

La selección natural en otras palabras, implica que la naturaleza elige como se reproducen los organismos de acuerdo a sus propiedades y así favorece la adaptación impulsando la evolución de las especies, necesitamos ser conscientes de qué tipo de alimentos consumimos, sobre todo si son vegetales, aquellos que casi nunca cuestionamos sus efectos en nuestro organismo pueden ser negativos o positivos acorde al cultivo, los cultivos son antiguos, híbridos y organismos modificados de manera genética, tanto los antiguos como los híbridos se caracterizan por ser una selección realizada por los propios agricultores, los agricultores en el Estado de México conocen el método de selección natural de semillas, que pasan de generación en generación, logrando cultivos orgánicos y fuertes, cuya promoción e investigación vale la pena rescatar y promover.

El campo mexicano es sin duda rico y basto con una necesidad de fomentar, de impulsar la promoción, la distribución, comercialización y cultivo y consumo de sus cultivos orgánicos y sus procesos, para ello desde diciembre de 2008 se reportaron 125 millones de hectáreas de variedades transgénicas de soya, maíz, algodón y canola sembradas en 23 países de los 5 continentes, estas variedades fueron lepidópteros o tolerar dosis comerciales de herbicidas, desde el inicio de transformarlas con genes de origen procarionte que les confiere la capacidad de resistir el ataque de insectos, la ingeniería genética se ha planteado la pregunta de si estos organismos liberados de manera masiva en los agro ecosistemas pueden causar efectos ambientales negativos en el mediano plazo o efectos evolutivos desastrosos en el largo plazo, una manera de analizar este problema es considerar si se puede escapar a la selección natural darwiniana, por el hecho de haber introducido genes foráneos mediante manipulación humana y aunque no se han reportado efectos negativos sobre la diversidad genética de las especies transformadas ni sobre el ambiente o los consumidores ¿por qué esperar a ello?

Pero en el contexto de la evidencia analizada, parecería que los cultivos transgénicos no escapan a la situación actual de salud pública que enfrentamos en nuestra Entidad, debido a la creciente necesidad de consumir alimentos sanos y libres de cualquier modificación, se han empezado a realizar investigaciones serias para promover el consumo de lo orgánico un ejemplo es el estudio de la *International Journal of Human Nutrition and Foundational Medicine*, bueno no se inglés discúlpenme, la cual sugiere que realizar una dieta libre de alimentos modificados genéticamente podría reducir muchas enfermedades en un alto porcentaje, acorde a la investigación referida esta es la lista de padecimientos cuyos porcentajes de aparición se reducen gracias al consumo de alimentos libres de cualquier modificación genética.

Y aquí viene una lista de 28 padecimientos los cuales se ha comprobado que mediante una alimentación sana reducen su incidencia, el Estado de México ocupó en el 2018 el primer lugar en casos de cáncer diagnosticado de acuerdo a cifras que aportó el Centro Oncológico del ISSEMYM, el cual atiende a 4 mil de los 15 mil casos en la Entidad anualmente y en estos casos la alimentación es considerada una causa importante en las causas de esta enfermedad, sólo en el 2017 se invirtieron y solamente en el ISSEMYM, 100 mil pesos por caso de cáncer, para conocer el impacto de una enfermedad que si bien el porcentaje del impacto de la alimentación es de 4.8%, el dato estimado de manera general es muy importante para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

Los beneficios de una dieta libre de alimentos modificados genéticamente parecen una opción factible y si el estudio está en lo cierto, la disminución de varias de esas enfermedades representaría un gran hallazgo para la ciencia; pero sobre todo para quienes no sabemos lo que estamos comiendo, necesitamos ser conscientes de que tipo de alimentos consumimos, sobre todo si son vegetales, aquellos que casi nunca cuestionamos, sus efectos en nuestro organismo pueden ser negativos o positivos acorde al cultivo, estos son antiguos, híbridos u organismos modificados de manera genética, tanto los antiguos como los híbridos se caracterizan por ser una selección

realizada por los propios agricultores y por ello, no podemos dimensionar el término de agroecología sin pensar en que los campos deben estar no sólo libres de pesticidas, sino de promover el uso de las semillas híbridas por salud pública y por reconocer la promoción de ésta y su comercialización, ya que las semillas genéticamente modificadas tienen que comprarse anualmente a los grandes comercializadores de esta industria y la semilla híbrida es el resultado de la selección natural, lo cual nos permite generar un impacto positivo y en la salud, en las finanzas públicas de los agricultores mexiquenses, por lo que expongo ante ustedes integrantes de estas comisiones la presente adhesión para solicitar si la presente se admite y se vote para agregar al proyecto en los términos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. Se reforma el artículo 9.3 adicionando la fracción IV y recorriéndose en su orden las subsecuentes, se reforma el artículo 9.6 y se adiciona la fracción X, se modifica el artículo 9.7 adicionando la fracción X y el artículo 9.9 para quedar como sigue:

9.3 corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario lo siguiente:

Del 1 al 3 queda como sigue, el cuarto con el añadido quedaría así: fomentar la rotación hacia asociación de cultivos y cultivos múltiples para la conservación del suelo y sostenibilidad del campo mexiquense y la promoción primordial de la selección natural de semillas híbridas sobre la distribución, comercialización y consumo de las semillas genéticamente modificadas.

9.6 La Secretaría de Desarrollo Agropecuario promoverá del 1 al 2 queda como está y el 3 sería: entre la responsabilidad ecológica, la viabilidad económica y la justicia social en la producción agropecuaria así como la promoción primordial de la selección natural de semillas híbridas sobre la distribución comercialización y consumo de las semillas genéticamente modificadas.

9.7 El impulso del desarrollo agropecuario, la acuacultura, la apicultura y el agave tendrá presente en todo momento de desarrollo sustentable de la producción primaria bajo criterios de conservación, recuperación, rehabilitación y uso óptimo de los suelos con rotación y asociación de cultivos, del agua y demás recursos naturales, así como la prevención y mitigación del impacto ambiental y de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades productivas en los ecosistemas y la biodiversidad.

Para tal efecto la Secretaría de Desarrollo Agropecuario promoverá; del 1 al 5 queda igual y un modelo de agricultura sostenible, inclusiva y eficaz en el uso de los recursos a través de la implementación de rotación, asociación de cultivos y cultivos múltiples que lleve a la adaptación de la agroecología, así como la promoción primordial de la selección natural de semillas híbridas sobre la distribución, comercialización y consumo de las semillas genéticamente modificadas.

Artículo 9.9. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario promoverá proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en materia agropecuaria de la acuacultura, apicultura, el agave e investigación de la simbiosis de cultivos para su asociación, cultivos múltiples y rotación, así como la promoción primordial de la selección natural de semillas híbridas sobre la distribución y comercialización y consumo de las semillas genéticamente modificadas.

Por lo que solicito a las comisiones por conducto de los presidentes se admitida la propuesta y se integre al proyecto de aprobarse.

Como ustedes ven aquí el único objetivo es que también se privilegien estudios para la promoción de la semilla híbrida y también al igual que en el caso de nuestra diputada proponente, aquí es más que nada que se le den herramientas a los campesinos y que se les apoye para que sea también un estudio, una ayuda a los campesinos para promover ese tipo de estudios, ya que como vemos las semillas transgénicas aún no se sabe bien qué efectos tienen en nuestro organismo, no se sabe bien a bien.

Entonces yo considero que es muy importante y que esto también enriquece la iniciativa, es cuanto, muchas gracias.

DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Yo creo que en el tema por supuesto de seguir fortaleciendo cada una de las iniciativas, ya los comentaba la diputada y yo estoy de acuerdo con la diputada Eli, en razón a que tenemos que fortalecer, pero sí, yo pediría a las y los diputados de las Comisiones Unidas que consideremos al propuesta de la diputada en otro tema porque es una iniciativa que va en razón a semillas híbridas y está solamente va en razón al tema rotativo, yo por eso es que si la someto que pudiéramos considerarla, es buena mi diputada, pero yo sí creo salvo que Asuntos Legislativos pudiera comenta otra cosa, que es una iniciativa tal cual que habrá de subir seguramente la diputada, en ese animó, en esa construcción que está realizando, que sea a través del pleno y después pase a comisiones, que es la única manera en que podemos discutir una iniciativa, porque yo considero que es esta ¿no? porque tendrá que ver en su esencia, pero no en la propuesta, entonces una vez que se modifica totalmente la propuesta cambia el rumbo totalmente, eso lo pongo en consideración, pero si felicito a la diputada.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Sí, para abundar un poco sobre la propuesta de nuestra compañera diputada, no sé si el Licenciado pudiera abundar un poquito más sobre el tema, para ver la viabilidad en su caso, dado de que las semillas transgénicas pues no están.

Pregunto si ustedes creen que está suficientemente analizado y agotado el tema pudiéramos proseguir ya con el dictamen y lo dejamos para después, de una vez órale pues, bueno continuando con el desahogo del punto número uno del orden del día, solicito a la secretaría dé lectura al dictamen y al proyecto de decreto que han sido elaborados para favorecer los trabajos del análisis de la iniciativa de decreto.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Honorable asamblea, por acuerdo de la Presidencia de la “LX” Legislatura, fue remitida a las comisiones legislativas de desarrollo agropecuario y forestal y de protección ambiental y cambio climático para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la iniciativa que reforma el artículo 9.3 adicionando una fracción cuatro y recorriéndose en su orden subsecuente, se reforma el artículo 9.6, adicionando la fracción X, que modifican los artículos 9.7 y 9.9, todo del libro noveno del Código Administrativo del Estado de México, presentada por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello y por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, habiendo desarrollado el estudio cuidadoso de la iniciativa de decreto y suficientemente discutido por los integrantes de las Comisiones Legislativas, nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, en relación con lo previsto en los artículo 13 inciso a, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada al conocimiento, discusión y aprobación de la “LX” Legislatura por el diputado José Alberto Couttolenc Buentello y por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en uso del derecho de Iniciativa legislativa, referido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quienes integramos las comisiones legislativas unidas, con base en el estudio desarrollado, advertimos que la iniciativa de decreto tiene como propósito principal el fomento de la agroecología a través de la rotación y asociación de cultivos.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa que reforma el artículo 9.3, adicionando una fracción IV y recorriéndose en su orden subsecuente, se reforma el artículo 9.6 adicionando la fracción X, se modifican los artículos 9.7 y 9.9, todos del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, de acuerdo con este dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

COMISIÓN LEGISLATIVA
DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

PRESIDENTE

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES.

SECRETARIA

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.

PROSECRETARIO

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.

MIEMBROS

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA
HERNÁNDEZ.

DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA
LUNA.

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ.

COMISIÓN LEGISLATIVA
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENTE

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.

SECRETARIO

DIP. BRAYAN TINOCO RUIZ.

PROSECRETARIO

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA
MONDRAGÓN.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN
GARCÍA.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ
ALTAMIRANO.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Con base en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Secretaría dará a conocer los antecedentes de la iniciativa.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. En esta propuesta de iniciativa está considerada la propuesta hecha por la diputada Betty, la del diputado Juan Pablo Villagómez ya está considerada a fin de que se vote en lo general y no se especifique en el tema en particular.

Solamente para cita y para efectos técnicos legislativos.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Sí que quede constancia que las modificaciones que se hicieron por parte del diputado Juan Pablo y de la diputada Beatriz ya están inscritas e incorporadas al dictamen.

La iniciativa de decreto fue sometida a la consideración de la "LX" Legislatura por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en uso del derecho previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. En cumplimiento del procedimiento legislativo aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y

del proyecto de decreto con que se acompaña y consulta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas unidas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaria recabe la votación nominal, adicionando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva informarlo.

(Votación Nominal)

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

Una observación la diputada Iveth Bernal Casique, pertenece a la Diputación Permanente y ahorita está en función, entonces también pide que manifieste su voto a favor.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

En virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular se tienen también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el pleno Legislativo. SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Los asuntos del orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Registre la Secretaría la asistencia a esta reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y de Protección Ambiental y Cambio Climático, siendo las trece horas una de la tarde del día jueves treinta de mayo del año dos mil diecinueve y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Agradeciendo de antemano la participación y el apoyo de todos los y las diputadas y de nuestros invitados por su brillante exposición, indudablemente esto abono para que el dictamen hubiera sido posible.

Muchísimas gracias y también enviarle a nuestro Secretario de Desarrollo Agropecuario y Forestal, al Licenciado Darío Zacarías Capuchino un fraternal saludo de todos los compañeros integrantes de esta Comisión y de la Legislatura.

Gracias, muchísimas gracias a todos.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Invito a los compañeros de la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático a que nos acompañen a la Comisión que se va llevar a cabo en el Narciso Bassols.